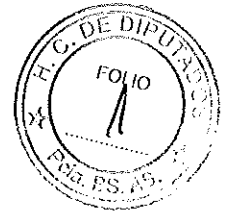




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Declaración

Ref: Declarar Homenaje y Reconocimiento al cumplirse el 50º
Aniversario de la mutual CAMED de San Martín.-

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 17 de octubre del corriente el 50º Aniversario de la creación de la mutual CAMED (Mutual de Profesionales, Estudiantes y Docentes) de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto rendir homenaje y reconocimiento al cumplirse el pasado 17 de octubre el 50° aniversario de la creación de la mutual CAMED Mutual de Profesionales, Estudiantes y Docentes. La entidad mutualista festeja sus bodas de oro y en la oportunidad pretende destacar a sus socios fundadores además de a las personalidades destacadas de la cultura local que han contribuido de manera sostenida al fortalecimiento de la institución.

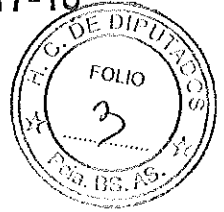
En octubre de 1967 se crea CAMED (Mutual de Profesionales, Estudiantes y Docentes), entidad de bien público cuyo objetivo es estimular la actividad educativa y cultural a través de los principios de solidaridad y la ayuda mutua.

Inspirada y de acuerdo con la finalidad antes enunciada en el año 1980 funda el Instituto Superior de Profesorado Santo Tomás de Aquino. El mismo fue reconocido por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorgándole la facultad para expedir títulos oficiales de nivel terciario. A partir de ese año el Instituto de la mano de la Mutual ha incrementado la posibilidad de expedir títulos de nuevas carreras, contando en la actualidad con estudios tales como:

- Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Técnico Superior en Turismo
- Guía Superior en Turismo
- Tecnicatura Superior en Hotelería
- Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas
- Profesorado en Historia
- Tecnicatura Superior en Psicopedagogía



EXPT. D- 4033 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En cuanto a la organización institucional la Mutual cuenta con una Comisión Directiva. Sus autoridades son: Presidente: Lic. Jorge Alberto Porchetto Vicepresidente: Sr. Roberto Lynch Pueyrredón. Secretario: Ing. Alejandro Panei Pro-Secretario: Ing. Armando Pierandrei. Tesorero: Sr. Roberto Gómez Quiroga Pro-Tesorero: Lic. Antonio Cordoba. Vocales Titulares: Sr. Ignacio Porchetto Dr. Alejandro Alerino Prof. Manuel Juiz.

Con sede en la calle Dr. Carrillo 2476 de San Martín provincia de Buenos Aires esta entidad se dedica hace medio siglo al fortalecimiento educativo local y ello es una actividad que merece el reconocimiento institucional que desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Es en virtud de lo expuesto que solicito a mis pares Legisladores/ras me acompañen con su voto positivo en el presente Proyecto de Declaración.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.